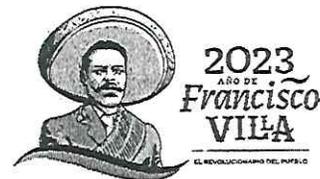




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE MEJORA Y ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO



Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2023
ADIP/DGAJN/DMyAIR/2625/2023

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

PRESENTE.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/156/2023 recibido en fecha 20 de octubre del presente año, por medio del cual solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el 8 de noviembre de 2023 el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre 2023 a mayo 2024.

Tengo a bien señalar que la Agencia Digital de Innovación Pública no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre señalado, ello de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la *Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México*, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los *Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA LINDA ASTUDILLO CRUZ
DIRECTORA DE MEJORA Y ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

